

## Compilacion De Jurisprudencia Sumariada Temas De Derecho Procesal Julio 2018

### JURISPRUDENCIA

### Compilación de jurisprudencia sumariada - Temas de Derecho

Procesal - Julio 2018 TEMAS DE DERECHO PROCESAL JULIO 2018 JURISPRUDENCIA SUMARIADA LISTADO DE VOCES

[ANIMUS CURIAE. GARANTÍA DE IMPARCIALIDAD. DOCTRINA DE LA CORTE SUPREMA ACCIÓN DE DESALOJO. LEGITIMACIÓN ACTIVA. CONDÓMINO COMPETENCIA FEDERAL. EN RAZÓN DE LA PERSONA. OBRAS SOCIALES CONCURSO PREVENTIVO. FALTA DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS DENEGACIÓN DEL RECURSO EXTRAORDINARIO. LUGAR DE PRESENTACIÓN EJECUTIVO. CHEQUE. COMPETENCIA TERRITORIAL MEDIDAS PREPARATORIAS. DEFENSA EN JUICIO](#) RECURSO DE APELACIÓN. SENTENCIA DE TRANCE Y REMATE RECURSO DE QUEJA. DENEGACIÓN DEL RECURSO EXTRAORDINARIO. AMPLIACIÓN DE PLAZO TERCERÍA DE MEJOR DERECHO. COSTAS. PLANTEO EXTEMPORÁNEO TESTAMENTO. ESCRITURA PÚBLICA. CAPTACIÓN DE VOLUNTAD. PRUEBA. NULIDAD

ANIMUS CURIAE. GARANTÍA DE IMPARCIALIDAD. DOCTRINA DE LA CORTE SUPREMA Conforme a la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la existencia de un interés en que la causa sea resuelta en un determinado sentido, con la finalidad de que se establezca así un precedente aplicable a otros pleitos de análoga naturaleza -iniciados o por promoverse- en los que los presentantes o sus representados sean parte o tengan un interés de carácter pecuniario comprometido en su resultado, determina la improcedencia de su intervención como amigos del Tribunal, pues resulta incompatible con la imparcialidad que debe guiar la actuación de estos.

ISMAEL C. FERRAROTTI S.A.C.I.F.I.A. C/FORD ARGENTINA S.C.A. Y OTRO S/ORDINARIO - CÁM. NAC. COM. - SALA B - 7/3/2018 - CITA DIGITAL IUSJU027396E ACCIÓN DE DESALOJO. LEGITIMACIÓN ACTIVA. CONDÓMINO El condómino de un inmueble posee legitimación activa a los fines de incoar una acción de desalojo sin necesidad de autorización del o de los restantes copropietarios, pues se trata de un acto conservatorio del patrimonio común, que sí resulta necesaria en el supuesto de requerirse la devolución antes de concluir la locación.

OLIVERA, NORMA LEONOR C/AGUILAR, ALEJANDRO PABLO S/DESALOJO - CÁM. NAC. CIV. - SALA H - 29/5/2018 - CITA DIGITAL IUSJU027485E COMPETENCIA FEDERAL. EN RAZÓN DE LA PERSONA. OBRAS SOCIALES Se confirma la resolución en cuanto considera que la Justicia Federal resulta competente -rationae personae- para entender en una demanda de indemnización de daños y perjuicios contra una obra social, en procura también de la cobertura efectiva e integral del tratamiento de rehabilitación oral al que debe someterse como consecuencia del cuadro de salud que padece a nivel odontológico.

RAGGIO, HÉCTOR ORLANDO C/SERVICIO UNIVERSITARIO MÉDICO ASISTENCIAL SUMA S/DAÑOS Y PERJUICIOS - CÁM. CIV. Y COM. MAR DEL PLATA - SALA III - 17/4/2018 - CITA DIGITAL IUSJU027481E CONCURSO PREVENTIVO. FALTA DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS La interpretación del artículo 30 de la LC, en cuanto sanciona con tener por desistido el concurso ante la falta de publicación de edictos, debe efectuarse caso por caso, procurando una aplicación racional de la norma que conduzca a que sus objetivos se hallen debidamente preservados.

RIPOLI CATTANEO, EVA CORNELIA JUANA S/CONCURSO PREVENTIVO - CÁM. NAC. COM. - SALA D - 16/5/2018 - CITA DIGITAL IUSJU027037E DENEGACIÓN DEL RECURSO EXTRAORDINARIO. LUGAR DE PRESENTACIÓN Se desestima la queja por denegación de recurso extraordinario, ya que el escrito no había sido presentado ante la Corte Federal y tal defecto no se suplía con la ulterior remisión de la queja, puesto que, para que el cargo surtiera efecto, la presentación debió haberse efectuado en la oficina que correspondía, en el plazo y formas prescriptos.

BLANCO, JUAN OSCAR C/EL PUENTE SAT Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS - CORTE SUP. JUST. NAC. - 8/5/2018 - CITA DIGITAL IUSJU027014E EJECUTIVO. CHEQUE. COMPETENCIA TERRITORIAL Si bien el artículo 60 de la ley 24452 autoriza a optar entre dos jurisdicciones para la ejecución de cheques de pago diferido (jurisdicción correspondiente a la entidad depositaria o a la de la girada), ello es así solo en el supuesto de que los cheques sean presentados a registro. Pero cuando no concurre dicha circunstancia, el tenedor ha perdido la facultad de elegirla. Por tanto, el título en cuestión resulta alcanzado por las normas de competencia aplicables al cheque común, cobrando virtualidad la doctrina emanada de lo decidido por el pleno de la Cámara Nacional Comercial in re ?Reynoso, Herberto c/Lima de Echeverría, Esther?, según la cual la competencia territorial para ejecutar el cheque está dada por el domicilio del banco girado y, en su defecto, por el registrado por el cuentacorrentista ante dicha entidad.

ACINDAR PYMES SGR C/GRANGETTO, JOSÉ ALBERTO S/EJECUTIVO - CÁM. NAC. COM. - SALA D - 8/5/2018 - CITA DIGITAL IUSJU026682E MEDIDAS PREPARATORIAS. DEFENSA EN JUICIO

Las diligencias preparatorias pueden ser solicitadas por cualquiera de las partes, a fin de realizar sus alegaciones de una manera más

precisa y eficaz. A raíz de ello, este tipo de medidas procede a los fines de iniciar una demanda, y también a los fines de ejercer una adecuada defensa en juicio. Y si bien es cierto que a raíz de haber sido citado a mediación el inicio de la demanda podría haberle resultado previsible al solicitante de la medida, no es sino hasta que se le notifica su traslado que pudo saber en qué términos se entabló. De manera que encontrándose involucrada la garantía de la defensa, toda decisión debe inclinarse por permitir su eficaz ejercicio.

SKYTECH SRL C/GRIMALDI, DANIEL Y OTROS S/NULIDAD DE ESCRITURA/INSTRUMENTO - CÁM. NAC. CIV. - SALA M - 14/5/2018 - CITA DIGITAL IUSJU027134E RECURSO DE APELACIÓN.

SENTENCIA DE TRANCE Y REMATE La sentencia de trance y remate, como regla, es inapelable, atendiendo a la naturaleza sumaria y ejecutiva del proceso tendiente a hacer efectivo un título de crédito mediante un trámite simple y abreviado; restricción que no juega respecto del ejecutante, quien puede apelar cualquier resolución en tanto le cause agravio.

VOLKSWAGEN SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/SOSA AQUINO, ADÁN RAMIRO S/EJECUCIÓN PRENDARIA S/RECURSO DE QUEJA - CÁM. NAC. COM. - SALA F - 5/4/2018 - CITA DIGITAL IUSJU026943E RECURSO DE QUEJA.

DENEGACIÓN DEL RECURSO EXTRAORDINARIO. AMPLIACIÓN DE PLAZO Se desestima la queja por extemporánea, al concluirse que la ampliación que prevé el artículo 158 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, en virtud de la distancia, debía determinarse respecto del lugar de asiento del tribunal que desestimó el recurso extraordinario.

VERTULLO, MARTA LILIANA Y OTROS C/BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO S/DAÑOS Y PERJUICIOS - CORTE SUP. JUST. NAC. - 15/5/2018 - CITA DIGITAL IUSJU208800D TERCERÍA DE MEJOR

DERECHO. COSTAS. PLANTEO EXTEMPORÁNEO El artículo 97 del rito debe interpretarse en el sentido de que el tercerista abonará las costas que genere su presentación extemporánea, aunque las de la tercería, en definitiva, le sean impuestas a la parte contraria que se opuso.

DAVID, ENRIQUE ELÍAS C/SCHAFER, ZULEMA Y OTROS S/INCIDENTE DE TERCERÍA DE MEJOR DERECHO -CÁM. NAC. COM. - SALA F - 24/4/2018 - CITA DIGITAL IUSJU026659E

TESTAMENTO. ESCRITURA PÚBLICA. CAPTACIÓN DE VOLUNTAD. PRUEBA. NULIDAD La captación de voluntad, para ser causal de nulidad, debe manifestarse a través del artificio, astucia o maquinación que asumen los caracteres de dolo y que dominan la voluntad del testador, quien habría dispuesto de otra manera de no mediar aquellos. No son causas suficientes de nulidad del testamento las atenciones prodigadas por parientes, amigos o servidores del enfermo, aun cuando tales cuidados no sean fruto de un auténtico cariño y tengan solo un fin especulativo.

S., M. H. C/P., C. J. Y OTROS S/NULIDAD DE TESTAMENTO - CÁM. CIV. Y COM. MERCEDES - SALA III - 13/3/2018 - CITA DIGITAL IUSJU027077E

027763E